

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 03-09-2013 13:32:22

Teléfono : 56-51-2429906

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3707-452-CM13

SEÑOR (ES) : INTEGRADORES DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS S A

RUT : 78.159.800-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Reposición Disco Servidor SIFIM

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código / ID Licitación CM | Producto | Cantidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|---------------------------|-------------------------------------|----------|---|--|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 81111812 2239-4-lp10 | Mantenimiento y soporte de hardware | 1 | (856284) SERVICIO DE CONFIGURACION - SERVICIO DE CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN SERVIDORES UNIDAD 865399 | (856284) SERVICIO DE CONFIGURACION - SERVICIO DE CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN SERVIDORES UNIDAD; Código: ;Región : IV | 600,00 | 0,00 | 0,00 | 600,00 |

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

| | | |
|-----------------|------|--------|
| Neto | US\$ | 600,00 |
| Dcto. | US\$ | 0,00 |
| Cargos | US\$ | 0,00 |
| Subtotal | US\$ | 600,00 |
| 19% IVA | US\$ | 114,00 |
| Imp. específico | US\$ | 0,00 |
| Total | US\$ | 714,00 |

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Reposición de disco de servidor Sifim dañado

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>